

## **CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS IL&A CIA. LTDA.**

### **ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

| <b><u>Contenido</u></b>                 | <b><u>Página</u></b> |
|-----------------------------------------|----------------------|
| Informe de los auditores independientes | 1                    |
| Estado de situación financiera          | 4                    |
| Estado de resultado integral            | 6                    |
| Estado de cambios en el patrimonio      | 7                    |
| Estado de flujos de efectivo            | 8                    |
| Notas a los estados financieros         | 9                    |

#### **Abreviaturas:**

|       |                                                        |
|-------|--------------------------------------------------------|
| NIC   | Normas Internacionales de Contabilidad                 |
| NIIF  | Normas Internacionales de Información Financiera       |
| SRI   | Servicio de Rentas Internas                            |
| FV    | Valor razonable (Fair value)                           |
| FVR   | Valor razonable con cambios en resultados              |
| FVORI | Valor razonable con cambios en otro resultado integral |
| SPPI  | Solamente pagos de principal e intereses               |
| US\$  | U.S. dólares                                           |

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta de Socios

CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de Independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Información presentada en adición a los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

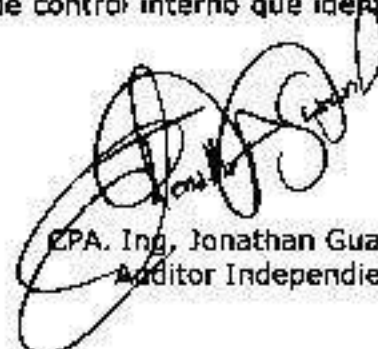
Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente Información revelada por la Administración es razonable.
- Evaluamos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Quito, Junio 30, 2020  
Registro No. 1180



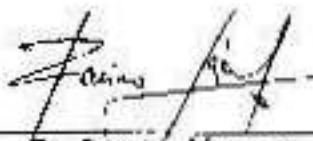
CPA. Ing. Jonathan Guaman  
Auditor Independiente

**CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JLS&A CIA. LTDA.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

| <b>ACTIVOS</b>                                            | <b>Notas</b> | <b>31/12/19</b>          | <b>31/12/18</b>    |
|-----------------------------------------------------------|--------------|--------------------------|--------------------|
|                                                           |              | <b>(en U.S. dólares)</b> |                    |
| ACTIVOS CORRIENTES:                                       |              |                          |                    |
| Efectivo y bancos                                         |              | 6,770                    | 109                |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 5            | <u>113,511</u>           | <u>79,588</u>      |
| Total activos corrientes                                  |              | <u>120,281</u>           | <u>79,697</u>      |
| ACTIVOS NO CORRIENTES:                                    |              |                          |                    |
| Propiedades y vehículos                                   | 6            | <u>25,809</u>            | <u>27,545</u>      |
| <br>TOTAL                                                 |              | <br><u>146,090</u>       | <br><u>107,242</u> |

Ver notas a los estados financieros

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Ramiro Jácome  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Santiago Silva  
Contador General  
Espacio Contable S. M.

**PASIVOS Y PATRIMONIO****Notas**      **31/12/19**      **31/12/18**  
**(en U.S. dólares)****PASIVOS CORRIENTES:**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas  
por pagar

8      6,561      6,506

Pasivos por impuestos corrientes

9      22,620      11,124

Total pasivos corrientes

29,181      17,630**PASIVOS NO CORRIENTES:**

Préstamos

7      39,930      39,936

Total pasivos

69,111      57,566**PATRIMONIO:**

11

Capital social

5,000      5,000

Reserva legal

2,500      2,039

Utilidad acumulada

69,479      42,637

Total patrimonio

76,979      49,676**TOTAL**146,090      107,242  
Sr. Ramiro Jacome  
Representante Legal  
Sr. Santiago Silva  
Contador General  
Espacio Contable S. M.

**CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA.**

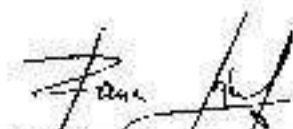
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

|                                          |       | Año terminado     |           |
|------------------------------------------|-------|-------------------|-----------|
|                                          | Notas | 31/12/19          | 31/12/18  |
|                                          |       | (en U.S. dólares) |           |
| INGRESOS                                 | 12    | 447,654           | 339,024   |
| COSTO DE VENTAS, SERVICIOS Y OTROS       | 13    | (329,410)         | (265,928) |
| MARGEN BRUTO                             |       | 118,244           | 73,096    |
| Gastos de administración y ventas        | 13    | (81,817)          | (44,227)  |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA    |       | 36,427            | 28,869    |
| Ingreso (gasto) por Impuesto a la renta: |       |                   |           |
| Corriente                                | 9     | (9,124)           | (8,479)   |
| Total                                    |       | (9,124)           | (8,479)   |
| UTILIDAD DEL AÑO                         |       | 27,303            | 20,390    |

Ver notas a los estados financieros

---

  
Sr. Ramiro Jacome  
Representante Legal

  
Sr. Santiago Silva  
Contador General  
Espacio Contable S. M.

**CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS J.L&A CIA. LTDA.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

|                                    | Capital<br>social | Reserva<br>legal<br>... (en U.S. dólares) ... | Total<br>Utilidad<br>acumulada | Total         |
|------------------------------------|-------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------|---------------|
| Saldos al 31 de diciembre del 2017 | 5,000             | -                                             | 243,005                        | 248,005       |
| Utilidad neta del año              | -                 | -                                             | 20,390                         | 20,390        |
| Apropiación de reserva legal       | -                 | 2,039                                         | (2,039)                        | -             |
| Dividendos declarados              | -                 | -                                             | (218,719)                      | (218,719)     |
| Saldos al 31 de diciembre del 2018 | 5,000             | 2,039                                         | 42,637                         | 49,676        |
| Utilidad neta del año              | -                 | -                                             | 27,303                         | 27,303        |
| Apropiación de reserva legal       | -                 | 461                                           | (461)                          | -             |
| Saldos al 31 de diciembre del 2019 | <u>5,000</u>      | <u>2,500</u>                                  | <u>69,479</u>                  | <u>76,979</u> |

Ver notas a los estados financieros

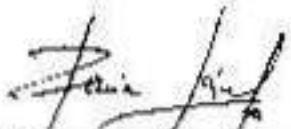
  
Sr. Ramiro Jácome  
Representante Legal

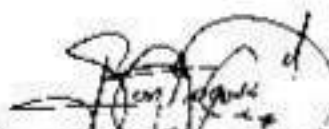
  
Sr. Santiago Silva  
Contador General  
Espacio Contable S. M.

**CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS J.L&A CIA. LTDA.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

|                                                                           | <b>Año terminado</b>     |                        |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|
|                                                                           | <b><u>31/12/19</u></b>   | <b><u>31/12/18</u></b> |
|                                                                           | <b>(en U.S. dólares)</b> |                        |
| <b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>                                          |                          |                        |
| Recibido de clientes y de compañías relacionadas                          | 339,731                  | 521,766                |
| Pagos a proveedores y a empleados                                         | (333,064)                | (525,902)              |
| Intereses pagados                                                         | -                        | (3,514)                |
| Impuesto a la renta pagado                                                | <u>-</u>                 | <u>-</u>               |
| Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación      | <u>6,667</u>             | <u>(7,650)</u>         |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>                                     |                          |                        |
| Pago de préstamos                                                         | <u>(6)</u>               | <u>(5,152)</u>         |
| Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento | <u>(6)</u>               | <u>(5,152)</u>         |
| <b>EFFECTIVO Y BANCOS:</b>                                                |                          |                        |
| Incremento (disminución) neto en efectivo y bancos                        | 6,661                    | (12,802)               |
| Saldo al comienzo del año                                                 | <u>109</u>               | <u>12,911</u>          |
| <b>SALDOS AL FIN DEL AÑO</b>                                              | <b><u>6,770</u></b>      | <b><u>109</u></b>      |

  
Sr. Ramiro Jacome  
Representante Legal

  
Sr. Santiago Silva  
Contador General  
Espacio Contable S. M.

## **CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA. (la Compañía) fue constituida en el Ecuador el 23 de enero de 2006. Su accionista principal es Alfredo Ramiro Jacome Lovato, una persona natural. Su domicilio principal es Gaspar Cañero 200 y Av. 6 de diciembre, Quito - Ecuador.

Las principales actividades de la Compañía se relacionan fundamentalmente con la realización de estudios, diseños, planificación, construcción y fiscalización de obras civiles, urbanizaciones, edificios, viviendas, caminos, carreteras, canales de riego, entre otros.

Las políticas contables que utiliza la compañía son consistentes con las que aplica CONSTRUCTORA JACOME LOVATO ARQUITECTOS JL&A CIA. LTDA. en la preparación de sus estados financieros.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

#### **2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS**

##### **2.1 *Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual***

A partir del 1 de enero de 2019 entró en vigencia NIIF 16 y CINIIF 23, un resumen de los efectos de estas normas es como sigue:

##### **NIIF 16 Arrendamientos**

La Compañía no mantiene contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2019 que cumplan con los parámetros establecidos por NIIF 16, por tanto, esta norma no tiene un efecto en los estados financieros de la Compañía.

##### **CINIIF 23 Incertidumbre sobre el Tratamiento de Impuesto a las Ganancias**

La Compañía contabiliza las Incertidumbres de los tratamientos por impuesto a la renta de acuerdo a lo requerido por la CINIIF 23 el cual entro en vigencia el 1 de enero del 2019. Esta interpretación clasifica como aplicar los requerimientos de reconocimientos y medición de la NIC 12 cuando existe Incertidumbres a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias.

Adicionalmente, establece que la entidad debe de considerar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejar el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasa fiscales.

La Administración de la Compañía en su evaluación determinó que esta interpretación no tiene un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- 2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas** - A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

| <u>NIIF</u>                                                                    | <u>Título</u>                                               | <u>Efectiva a partir de períodos que inclan en o después de</u> |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Enmienda a las referencias al marco conceptual de las NIIF                     | Enmiendas a las referencias al marco conceptual en las NIIF | Enero 1, 2020                                                   |
| Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 con respecto a la definición de materialidad | Definición de material (modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)  | Enero 1, 2020                                                   |
| Mejoras anuales a NIIF ciclo 2015 - 2017                                       | Enmiendas a la NIIF 3                                       | Enero 1, 2020                                                   |

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

### **3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

- 3.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 3.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 3.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor

razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de Información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los Importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

**3.4 Efectivo y bancos** - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en bancos locales.

### **3.5 Propiedades y vehículos**

**Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

**Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| <u>Ítem</u>                 | <u>Vida Útil (en años)</u> |
|-----------------------------|----------------------------|
| Edificaciones               | 20                         |
| Equipos                     | 10                         |
| Muebles y equipo de oficina | 10                         |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Vehículos                     | 5 |
| Adecuaciones y remodelaciones | 5 |
| Equipos de computación        | 3 |

**Retiro o venta de propiedades y equipo** - Una partida de propiedades y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**3.6 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas de ingresos y gastos que serán impositivos o deducibles en años futuros, y que excluye partidas que nunca serán impositivos o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales determinar el impuesto a pagar es incierto, pero se considera probable que habrá una futura salida de fondos hacia la autoridad fiscal. Las provisiones se miden a la mejor estimación de la cantidad que se espera sea pagadera. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía soportado por experiencia previa en situaciones similares y, en ciertos casos, basado en la opinión de asesores fiscales independientes.

**Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivos. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias impositivos relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de una utilidad gravable (tributaria) futura contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del periodo que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

- 3.7 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

- 3.8 Reconocimiento de Ingresos** - Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

**Servicios de construcción** - La Compañía construye infraestructuras bajo contratos a corto plazo con clientes. Estos contratos se celebran antes de que comience la construcción de las infraestructuras. Según los términos de los contratos, la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla y tiene un derecho exigible de pago por el trabajo realizado. Por lo tanto, los ingresos por la construcción de infraestructura se reconocen a lo largo del tiempo en referencia al método de porcentaje de terminación, es decir, basado en la proporción que representan los costos del contrato incurridos por el trabajo realizado hasta la fecha en relación con el costo total estimado del contrato. La Administración de la Compañía considera que este método de recursos es una medida adecuada del avance hacia la satisfacción completa de estas obligaciones de desempeño según la NIIF 15.

La Compañía tiene derecho a facturar a los clientes por la construcción de infraestructuras basada en el avance de una serie de etapas relacionados con el desempeño completo de la obra. Cuando se alcanza una etapa en particular, se envía al cliente una planilla del avance del trabajo relevante firmada por un fiscalizador de obra y una factura para el pago de la etapa relacionada. La Compañía habrá reconocido previamente un activo contractual por cualquier trabajo realizado. Cualquier cantidad previamente reconocida como un activo de contrato se reclasifica a las cuentas por cobrar en el momento en que se factura al cliente. No se considera un componente de financiamiento significativo en los contratos de construcción con clientes, ya que el período entre el reconocimiento de los ingresos según el método de porcentaje de terminación y el pago por las etapas es siempre inferior a un año.

**Prestación de servicios** - La Compañía proporciona servicios de ingeniería y asesoría para contratos de construcción. Dichos servicios se reconocen como una obligación de desempeño que se satisface a lo largo del tiempo. Los ingresos se reconocen por estos servicios según la etapa de finalización del contrato, de acuerdo a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de servicio y gastos directos. La administración de la Compañía ha evaluado que la etapa de finalización es determinada como la proporción del tiempo total del servicio que se espera que haya sido prestado al final del período sobre el que se informa y que se considera como una medida adecuada del avance hacia la satisfacción completa de estas obligaciones de desempeño según la NIIF 15.

**3.9 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

**3.10 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**3.11 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del periodo.

**3.12 Activos financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

**Clasificación de los activos financieros**

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y,
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR). A pesar de lo anterior, la Compañía podrá tomar la siguiente elección / designación irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple los criterios de costo amortizado o FVORI para medirlo a FVR si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

### El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de Interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un Instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del Instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del Instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado. Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, la Compañía reconoce los ingresos por intereses, aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo financiero de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no es se encuentre deteriorado.

Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Ingresos financieros - ingresos por intereses".

### Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al FVORI, cuentas por cobrar comerciales, arrendamientos por cobrar y activos de contratos, así como contratos de garantía financiera. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

### Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de investigación y otras organizaciones similares, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actuales y proyectadas que se relacionan con las operaciones claves de la Compañía.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito Interna o externa del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, los precios de swaps de incumplimiento crediticio del deudor, el tiempo o el grado en que el valor razonable de un activo financiero ha sido inferior a su costo amortizado;
- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;
- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 30 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- (1) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- (2) El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- (3) cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición entendida globalmente o si una calificación externa no está disponible, el activo tiene una calificación Interna de "desempeño". La calificación "desempeño" significa que la contraparte tiene una posición financiera sólida y no hay importes vencidos.

Para los contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía se convierte en parte del compromiso irrevocable es considerada como la fecha de su reconocimiento inicial para propósito de evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un contrato de garantía financiera, la Compañía considera que los cambios en el riesgo que el deudor específico incumpla el contrato.

La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa para asegurar que los criterios son capaces de identificar incremento significativo en el riesgo de crédito antes que los saldos se conviertan en vencidos.

#### Definición de incumplimiento

La Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 90 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

#### Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- (b) un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento;
- (c) los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
- (d) cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o
- (e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

#### Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de cinco años vencidos, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

#### Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del instrumento en un período anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, la Compañía mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utiliza el enfoque simplificado.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables.

**Baja de activos financieros** - La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como FVORI, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica al resultado del año.

**3.13 Pasivos financieros** - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

**Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado** - Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

**Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja los pasivos financieros, si y sólo si, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

#### **4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la Nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

##### **4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía**

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada abajo), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

##### **Juicios aplicados en la determinación del cumplimiento de las obligaciones de desempeño**

La Compañía determina el ingreso de acuerdo al porcentaje de avance de la obra determinado en base a la proporción de los costos incurridos para los costos estimados de fin de obra por cada contrato. La Compañía ha considerado que este método de recursos es apropiado para medir su progreso hacia la satisfacción de la obligación de desempeño.

Al emitir su juicio, la Administración consideró los criterios detallados para el reconocimiento de los Ingresos establecidos en la NIIF 15 y, en particular, si la Compañía había transferido el control de los bienes y servicios al cliente. La Administración está satisfecha que el control se ha transferido y que el reconocimiento de los ingresos en el año en curso es apropiado.

**Evaluación del modelo de negocio** - La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de la prueba de SPPI y del modelo de negocio (ver las secciones de activos financieros de la nota 2). La Compañía determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se gestionan juntos para lograr un objetivo de negocio en particular. Esta evaluación incluye el juicio que refleja toda la evidencia relevante, incluyendo cómo se evalúa el desempeño de los activos y cómo se mide el desempeño, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo estos son administrados y cómo se compensan los gestores de los activos. La Compañía monitorea los activos financieros medidos al costo amortizado que se dan de baja antes de su vencimiento para entender la razón de su disposición y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos fueron mantenidos. El monitoreo es parte de la evaluación continua de la Compañía de si el modelo de negocio para el cual los activos financieros remanentes continúa siendo apropiado y si no es apropiado, si ha habido un cambio en el modelo de negocio; y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos. Ningún cambio fue requerido durante los períodos de reporte.

**Aumento significativo del riesgo de crédito** - Como se explica en la Nota 2, la pérdida de crédito esperada se mide como una provisión igual a la pérdida de crédito esperada de 12 meses para los activos de la etapa 1 o a lo largo de su vida para activos de la etapa 2 o 3. Un activo se mueve a la etapa 2 cuando su riesgo crediticio ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. La NIIF 9 no define qué constituye un aumento significativo en el riesgo de crédito. Al evaluar si el riesgo crediticio de un activo ha aumentado significativamente, la Compañía toma en cuenta información cualitativa y cuantitativa prospectiva razonable y soportable.

#### **4.2 Fuentes clave para las estimaciones**

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

**Cálculo de la provisión para cuentas incobrables** - Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE la Compañía utiliza Información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en supuestos para el movimiento futuro de diferentes indicadores económicos y cómo estos se afectarán entre sí.

La pérdida dada el incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados y aquellos que el deudor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito.

**Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía** - Las obligaciones por prestaciones de beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen. Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a que pequeños cambios podrían significar un efecto importante en los estados financieros.

**Impuesto a la renta diferido** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

## 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

|                                           | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
|-------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>    |                 |                 |
| Relacionadas (Nota 14)                    | 45,703          | 693             |
| Terceros                                  | <u>3,300</u>    | <u>-</u>        |
| Subtotal                                  | 49.003          | 693             |
| <i>Otras cuentas por cobrar (Nota 9):</i> |                 |                 |
| Crédito tributario IVA                    | 64,437          | 78,148          |
| Crédito tributario I.R.                   | <u>71</u>       | <u>747</u>      |
| Total                                     | <u>113,511</u>  | <u>79,588</u>   |

La Compañía mide la provisión de pérdidas de cuentas por cobrar comerciales por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de estos activos. Las pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales se estiman en base a un análisis individual de cada cliente determinando la probabilidad de incumplimiento en función a pérdidas de crédito históricas de cada uno de los clientes, posteriormente sobre los mismos se determinó un porcentaje de severidad de la pérdida en función de un análisis de factores de riesgo internos y externos. La Compañía ha reconocido una provisión para pérdidas del 100% para todas las cuentas por cobrar con más de 365 días de vencimiento debido a que la experiencia histórica ha indicado que estas cuentas por cobrar generalmente no son recuperables.

No ha habido ningún cambio en las técnicas de estimación o supuestos significativos realizados durante el período actual de reporte.

La Compañía castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera severa y no existe una posibilidad realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por cinco años, lo que ocurra antes. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

## 6. PROPIEDADES Y EQUIPO

|                        | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
|------------------------|-----------------|-----------------|
| Costo                  | 34,726          | 34,726          |
| Depreciación acumulada | <u>(8,917)</u>  | <u>(7,181)</u>  |
| Total                  | <u>25,809</u>   | <u>27,545</u>   |
| <i>Clasificación:</i>  |                 |                 |
| Edificaciones          | <u>25,809</u>   | <u>27,545</u>   |
| Total                  | <u>25,809</u>   | <u>27,545</u>   |

Los movimientos de propiedades y equipo fueron como sigue:

|                                          | Edificaciones | Vehículos | Total    |
|------------------------------------------|---------------|-----------|----------|
| <b>Costo:</b>                            |               |           |          |
| Saldos al 31 de diciembre del 2017       | 34,726        | 35,705    | 70,431   |
| Ventas y/o bajas                         | -             | (35,705)  | (35,705) |
| Saldos al 31 de diciembre del 2018       | 34,726        | -         | 34,726   |
| Adiciones                                | -             | -         | -        |
| Saldos al 31 de diciembre del 2019       | 34,726        | -         | 34,726   |
| <b>Depreciación acumulada:</b>           |               |           |          |
| Saldos al 31 de diciembre del 2017       | (5,445)       | (26,949)  | (32,394) |
| Gasto por depreciación                   | (1,736)       | (6,079)   | (7,815)  |
| Ventas y/o bajas                         | -             | 33,028    | 33,028   |
| Saldos al 31 de diciembre del 2018       | (7,181)       | -         | (7,181)  |
| Gasto por depreciación                   | (1,736)       | -         | (1,736)  |
| Saldos al 31 de diciembre del 2019       | (8,917)       | -         | (8,917)  |
| Saldos netos al 31 de diciembre del 2018 | 27,545        | -         | 27,545   |
| Saldos netos al 31 de diciembre del 2019 | 25,809        | -         | 25,809   |

## 7. PRÉSTAMOS

|                                                                                                                                                                           | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <i>Garantizados - al costo amortizado:</i>                                                                                                                                |                 |                 |
| Préstamos bancarios                                                                                                                                                       | <u>39.930</u>   | <u>39.936</u>   |
| <b><u>Préstamos bancarios</u></b> - Corresponden a obligaciones con una Institución financiera local con vencimientos hasta el 2022 a una tasa de interés anual de 9,76%. |                 |                 |
| <b><i>Reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiamiento</i></b>                                                                                     |                 |                 |
|                                                                                                                                                                           | Año terminado   |                 |
|                                                                                                                                                                           | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
| Saldos al comienzo del año                                                                                                                                                | 39,936          | 45,088          |
| Préstamos pagados                                                                                                                                                         | <u>(6)</u>      | <u>(5.152)</u>  |
| Saldos al fin del año                                                                                                                                                     | <u>39.930</u>   | <u>39.936</u>   |

## 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

|                         | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
|-------------------------|-----------------|-----------------|
| Proveedores             | 1,384           | 1,328           |
| Otras cuentas por pagar | <u>5,177</u>    | <u>5,178</u>    |
| Total                   | <u>6,561</u>    | <u>6,506</u>    |

## 9. IMPUESTOS

### ***Activos y pasivos del año corriente:***

|                                                           | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
|-----------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <b><i>Activos por impuestos corrientes:</i></b>           |                 |                 |
| Impuesto al Valor Agregado - IVA por cobrar y Retenciones | 64,437          | 78,148          |
| Crédito tributario de impuesto a la renta                 | <u>71</u>       | <u>747</u>      |
| Total                                                     | <u>64.508</u>   | <u>78.895</u>   |
| <b><i>Pasivos por Impuestos corrientes:</i></b>           |                 |                 |
| Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y Retenciones  | -               | 20              |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar | <u>22.620</u>   | <u>11.104</u>   |
| Total                                                     | <u>22.620</u>   | <u>11.124</u>   |

**Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

|                                                                 | Año terminado  |                |
|-----------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                                 | 31/12/19       | 31/12/18       |
| Utilidad según estados financieros antes de Impuesto a la renta | 36,427         | 28,869         |
| Gastos no deducibles                                            | <u>70</u>      | <u>5,048</u>   |
| Utilidad tributaria                                             | <u>36,497</u>  | <u>33,917</u>  |
| Impuesto a la renta corriente (1)                               | <u>9,124</u>   | <u>8,479</u>   |
| Anticipo calculado (2)                                          | <u>-</u>       | <u>6,465</u>   |
| Total de Impuesto a la renta                                    | <u>9,124</u>   | <u>8,479</u>   |
| Retenciones en la fuente                                        | <u>(9,196)</u> | <u>(8,209)</u> |
| Total de impuesto a la renta por pagar                          | <u>-</u>       | <u>-</u>       |
| Total crédito tributario                                        | <u>(72)</u>    | <u>(270)</u>   |

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía utilizó la tarifa del 25% y 22% respectivamente.

(2) Hasta el 2018, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los ejercicios fiscales 2017 a 2019 están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

La Compañía cree que sus obligaciones acumuladas por Impuestos son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo interpretaciones de las leyes tributarias y la experiencia previa.

#### **Aspectos tributarios:**

#### **Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera**

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

### **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.

Reformas a varios cuerpos legales

#### Impuesto a la renta

##### *Ingresos*

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; Industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

#### **Tarifa**

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

#### **Utilidad en la enajenación de acciones**

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.
- Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

**Anticipo de Impuesto a la Renta** - Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

#### **Impuesto al Valor Agregado**

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

#### **Reformas Tributarias**

Con fecha 31 de diciembre de 2019 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 111 se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

- Se gravan con una tasa efectiva del 10% los dividendos y utilidades distribuidos a favor de todo tipo de contribuyente sin importar su residencia fiscal, exceptuando a las sociedades residentes en el Ecuador. Esta tasa se incrementaría hasta el 14%, sobre la proporción no informada, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sobre su composición accionaria.
- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive la que se realice de años anteriores.

- El anticipo de impuesto a la renta será voluntario y equivalente al 50% del impuesto causado en el año previo menos las retenciones realizadas en ese ejercicio fiscal.
- A partir del ejercicio fiscal 2021, serán deducibles las provisiones realizadas para atender la jubilación patronal del personal que haya cumplido al menos 10 años de trabajo en la misma empresa; siempre que tales valores sean administrados por empresas especializadas y autorizadas en la administración de fondos. También serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio.
- Se establece una Contribución única y temporal aplicable a las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado en el ejercicio fiscal del 2018, Ingresos gravados iguales o superiores a US\$1.000.000. Esta contribución será pagada en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 y no podrá exceder el 25% del impuesto a la renta causado en el año 2018; ni podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.

### ***Precios de transferencia***

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al Impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los años 2019 y 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

## **10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

***Gestión de riesgos financieros*** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de Información, administrados por la Administración de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

***Riesgo en las tasas de Interés*** - El riesgo en las tasas de interés es manejado por la Compañía a través del análisis previo al tomar cada crédito y manteniendo los préstamos a tasas de interés lo más bajo posibles o fija, razón por la cual este riesgo es menor.

***Riesgo de crédito*** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con entidades que cuentan con la misma o

mejor calificación de riesgo. Esta información es suministrada por agencias calificadoras y, de no estar disponible, la Compañía utiliza otra información financiera disponible y sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas y el valor total de las transacciones concluidas es distribuido entre las contrapartes aprobadas. La exposición de crédito es controlada por los límites de la contraparte que son revisados y aprobados anualmente por el comité de gestión de riesgos.

Antes de aceptar un nuevo cliente, un equipo dedicado responsable por la determinación de límites de crédito usa un sistema de calificación externos para evaluar la calidad crediticia potencial de un cliente y definir límites de crédito por cliente. Los límites y el sistema de calificación asignados a los clientes son revisados y aprobados dos veces en el año por el comité de administración de riesgos.

Las aprobaciones de crédito y otros procedimientos de monitoreo también se han establecido para asegurar acciones de seguimiento para recuperar cuentas vencidas. En adición, la Compañía revisa el valor recuperable de cada cuenta por cobrar y otros activos financieros sobre una base individual al cierre del período de reporte para asegurar una adecuada determinación de la provisión para cuentas incobrables.

La Compañía no mantiene cuentas por cobrar comerciales en el período 2018, por cuanto no existe un riesgo de crédito.

**Riesgo de liquidez** - La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Presidencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivo proyectado y real y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La Compañía no ha cambiado la estrategia general en relación al año 2018.

La Compañía no está sujeto a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

#### ***Índice de endeudamiento***

El índice de endeudamiento del período sobre el que se informa es el siguiente.

|                                   | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Deuda (i)                         | 39,930          | 39,936          |
| Efectivo y bancos                 | <u>(6,770)</u>  | <u>(109)</u>    |
| Deuda neta                        | <u>33,160</u>   | <u>39,827</u>   |
| Patrimonio (ii)                   | <u>76,979</u>   | <u>49,676</u>   |
| Índice de deuda neta y patrimonio | <u>43%</u>      | <u>80%</u>      |

(i) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo.

(ii) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la Compañía que son gestionados como capital.

**Categorías de Instrumentos financieros:**

|                                                                    | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <i>Activos financieros no medidos a valor razonable:</i>           |                 |                 |
| Efectivo y bancos                                                  | 6,770           | 109             |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5) | <u>113,511</u>  | <u>79,588</u>   |
| Total                                                              | <u>120,281</u>  | <u>79,697</u>   |
| <i>Pasivos financieros no medidos a valor razonable:</i>           |                 |                 |
| Préstamos (Nota 7)                                                 | 39,930          | 39,936          |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 8)   | <u>6,561</u>    | <u>6,506</u>    |
| Total                                                              | <u>46,491</u>   | <u>46,442</u>   |

**Valor razonable de Instrumentos financieros** - La administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

## 11. PATRIMONIO

**Capital social** - El capital social autorizado consiste de 5,000 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y derecho a dividendos.

**Dividendos** - A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

## 12. INGRESOS

|                                                   | Año terminado  |                |
|---------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                   | 31/12/19       | 31/12/18       |
| Servicios de construcción (1)                     | <u>447.654</u> | <u>339.024</u> |
| <i>Oportunidad de reconocimiento de ingresos:</i> |                |                |
| Servicios transferidos a lo largo del tiempo      | <u>447.654</u> | <u>339.024</u> |

(1) Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a contratos de construcción.

## 13. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

|                                       | Año terminado  |                |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
|                                       | 31/12/19       | 31/12/18       |
| Costo de servicios, servicios y otros | 329,410        | 265,928        |
| Gastos de administración y ventas     | <u>81.817</u>  | <u>44.227</u>  |
| Total                                 | <u>411.227</u> | <u>310.155</u> |

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

|                               | Año terminado  |                |
|-------------------------------|----------------|----------------|
|                               | 31/12/19       | 31/12/18       |
| Costo por servicios prestados | 329,410        | 265,928        |
| Depreciaciones (Nota 6)       | 1,736          | 7,816          |
| Honorarios                    | 76,357         | 11,959         |
| Otros gastos                  | <u>3,724</u>   | <u>24,452</u>  |
| Total                         | <u>411.227</u> | <u>310.155</u> |

## 14. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

**Transacciones con Partes Relacionadas** - El resumen de las principales transacciones con partes relacionadas a través de propiedad o administración es el siguiente:

|                           | Año terminado  |                |
|---------------------------|----------------|----------------|
|                           | 31/12/19       | 31/12/18       |
| Prestación de servicios:  |                |                |
| FTA Ingenieros Cía. Ltda. | <u>364.700</u> | <u>321.167</u> |
| Servicios recibidos:      |                |                |
| FTA Ingenieros Cía. Ltda. | 327,000        | 265,000        |
| Arq. Ramiro Jácome        | <u>74.000</u>  | <u>-</u>       |

**Saldos con Partes Relacionadas** - Un resumen de los saldos con compañías relacionadas resultantes de las transacciones antes indicadas, es como sigue:

|  |               |          |
|--|---------------|----------|
|  | Año terminado |          |
|  | 31/12/19      | 31/12/18 |

Cuentas por cobrar (Nota 5):

|                    |        |     |
|--------------------|--------|-----|
| Arq. Ramiro Jácome | 45.703 | 693 |
|--------------------|--------|-----|

## 15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (junio 30 del 2020), a excepción del siguiente párrafo no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de COVID-19 como pandemia. El 16 de marzo de 2020, el gobierno de Ecuador mediante el Decreto Oficial N.º1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la presencia del virus COVID-19, generando un impacto significativo en la vida diaria y en las cadenas de producción y suministro de bienes en Ecuador. Debido a la evolución diaria del COVID-19, así como a su impacto en la economía en Ecuador y global, no se puede hacer una estimación sobre los efectos en las operaciones de la Compañía a la fecha de emisión de los estados financieros. La Compañía está monitoreando la situación para adaptar sus operaciones.

## 16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en mayo 15 del 2020 y serán presentados a los Socios y la Junta de Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios y Directores sin modificaciones.